Universidad Nacional de Salta Sede Orán Alvarado N° 751 Telefax 03878-421388

Expediente Nº SO-19.071/2020.-Resolución Nº SO-123/2020.-

VISTO:

La Resolución Nº SO-089/2020, con relación al Proyecto Institucional Voluntariado COVID-19, presentado por el Lic. Pedro Rueda, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se aprueba el Proyecto Institucional Voluntariado COVID-19, presentado por el Lic. Pedro Rueda, Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, conformado por un grupo institucional de voluntarios (docentes y estudiantes avanzados de las Carreras de Enfermería y TULAC) para contribuir a la prevención y control de la Pandemia de Coronavirus – COVID-19 – a nivel local.

Que, el Lic. Pedro Rueda eleva el listado de los integrantes del Equipo de Voluntariado, cuyas funciones se vienen desarrollando en el Municipio de Hipólito Yrigoyen – Dpto. Orán, teniendo como uno de los objetivos el de conformar un grupo institucional de voluntarios (docentes y estudiantes avanzados de las carreras de Enfermería, TULCM y carreras dependientes de la Facultad de ciencias Exactas) residentes en la ciudad de Hipólito Yrigoyen, a fin de contribuir a la prevención y control de la Pandemia de Coronavirus – COVID-19 en esa ciudad; siendo necesario elaborar el acto administrativo correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Aprobar el Proyecto Voluntariado COVID-19 – Sede Orán – Municipio Hipólito Yriyoyen, presentado por el Lic. Pedro Rueda, Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, y aprobado mediante Resolución Nº SO-089/2020, quedando de la siguiente manera:

OBJETIVOS:

- Conformar un grupo institucional de voluntarios (docentes y estudiantes avanzados de las carreras de Enfermería, TULCM y carreras dependientes de la Facultad de ciencias Exactas) residentes en la ciudad de Hipólito Yrigoyen, a fin de contribuir a la prevención y control de la Pandemia de Coronavirus COVID-19 en esa ciudad.-
- Articular y coordinar con el Municipio, sistema de salud local, Policía de la Provincia de Salta y otros organizamos e instituciones abocadas a la prevención y control de la Pandemia de Coronavirus COVID-19- a nivel local.
- Sistematizar la información obtenida en sendas jornadas de trabajo en una base de datos con carga on line, para su oportuno análisis y efectos correspondientes.-

PROPUESTA METODOLOGICA:

- Conformación del Equipo de Voluntariado con integrantes cuya residencia sea la ciudad de Hipólito Yrigoyen (tres días).-
- Re-capacitación (virtual y presencial respetando el distanciamiento social) del equipo de Voluntariado local y voluntarios que pertenecen al municipio de Hipólito Yrigoyen (1 semana).-
- Proceso para la firma de Convenio de Reciprocidad entre la Universidad nacional de Salta y el Municipio de la ciudad de Hipólito Yrigoyen.-
- Adquisición de insumos, materiales y equipamiento de bioseguridad para los integrantes del equipo (1 semana, simultáneo con la capacitación).-



M





Oniversidad Nacional de S Sede Orán Alvarado Nº 751 Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.071/2020.-Resolución N° SO-123/2020.-

- Articulación de acciones y tareas con los referentes del municipio de Hipólito Yrigoyen.-
- Organización y ejecución de trabajos de campo, según diagrama consensuado.-

- Monitoreo y evaluación permanente. Ajustes.-

LUGAR Y TIEMPO DE REALIZACION (Tentativo):

- Se realizará en el acceso norte y otros que se definan, ingreso/s a la ciudad de Hipólito Yrigoyen, en los plazos y modalidad estipulados en el ítems anterior. Desde el 01 de junio de 2020 y por el término de 90 días, o nueva disposición.-

EQUIPO DE TRABAJO:

APELLIDO Y NOMBRES	DNI	TAREA
Lic. SILVESTRE, NANCI DE FÁTIMA	22.631.394	Coordinación General: Planificación y supervisión de tareas del equipo de trabajo. Articulación y coordinación con referentes de otras instituciones para optimizar tareas propias del equipo.
Lic. LUCERO, ROMINA SUSANA	31.020.682	Coordinación General: Planificación y supervisión de tareas del equipo de trabajo. Articulación y coordinación con referentes de otras instituciones para optimizar tareas propias del equipo.
Lic. CHOROLQUE, ELENA E.	14.977.421	Coordinación general del Equipo de Voluntariado. Apoyo al Equipo de Hipólito Yrigoyen.
LIc. RUEDA, PEDRO EDMUNDO	17.913.150	Coordinación general del Equipo de Voluntariado. Apoyo al Equipo de Hipólito Yrigoyen.
Lic. CAZÓN, GUIDO ISMAEL DE DAVID	22.701.688	Coordinación del área de Informática. Asistencia técnica base de datos. Sistematización datos trabajo del equipo
BELÉN, CLARISA DANIELA	34.281.102	Tutora: responsable del equipo de turno, según diagrama. Colaboración tareas control y educación sanitaria a personas que ingresan por los accesos a la ciudad.
PEIRÓ, ROCÍO MARÍA BELÉN	39.038.458	Tutora: responsable del equipo de turno, según diagrama. Colaboración tareas control de temperatura y educación sanitaria a personas que ingresan por los accesos a la ciudad.
REYES, FLORENCIA TATIANA	38.649.933	Tutora: responsable del equipo de turno, según diagrama. Colaboración tareas control de temperatura y educación sanitaria a personas que ingresan por los accesos a la ciudad.
BURGOS JUDITH IVANA	39.214.838	Colaboración tareas control de temperatura y educación sanitaria a personas que ingresan por los accesos a la ciudad.
VALDEZ CELESTE PAOLA	41.372.091	Colaboración tareas control de temperatura y educación sanitaria a personas que ingresan por los accesos a la ciudad.
REYES MAIRA CECILIA DEL CARMEN	36.898,442	Colaboración tareas control de temperatura y educación sanitaria a personas que ingresan por los accesos a la ciudad.
ROMAN CINTIA SOLEDAD	37.747.427	Colaboración tareas control de temperatura y educación sanitaria a personas que ingresan por los accesos a la ciudad.

RECURSOS:

- 20 (veinte) barbijos o Tapabocas.
- 20 (veinte) máscaras faciales.
- 20 (veinte) Camisolines 50 mcg.
- 20 (veinte) Cofias descartables.
- 4 (cuatro) cajas de Guantes Látex no estériles.
- 6 (seis) termómetros digitales.
- 5 (cinco) litros de lavandina de 55 mg/lt.
- 5 (cinco litros de alcohol al 70 %.
- 10 (diez) envases de 50 cc con pulverizador para alcohol.
- 10 (diez) envases de 50 cc con pulverizador para solución de agua con lavandina.







Expediente Nº SO-19.071/2020.-Resolución Nº SO-123/2020.-

PREVISIONES:

El seguro de tareas en terreno de los estudiantes, como la cobertura de la ART para los docentes del equipo, estará a cargo de la Sede Orán de la Universidad nacional de Salta.

CERTIFICACIÓN:

Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA

SECRETARIA EXTENSION
Y DIENESTAR UNIVERSITARIO

- La certificación de los integrantes y capacitadores del Equipo de Voluntariado de Hipólito Yrigoyen, estará a cargo de la Sede Orán de la Universidad nacional de Salta.

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hç

LIC. ELENA CHOROLOUE DIRECTORA SEDE ORAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA